

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13853 *Resolución de 5 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 149, de 3 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Operario/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases generales que han de regir los procesos selectivos han sido publicadas íntegramente en los «Boletines Oficiales del Principado de Asturias» número 107, de 5 de junio de 2019, en el número 48, de 10 de marzo de 2020, y en el número 91, de 13 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mieres, 5 de agosto de 2021.–El Alcalde, Aníbal José Vázquez Fernández.